

Biopiratería en Chiapas (México): la otra cara de la bioprospección*

Julio Alberto Salas Rabaza⁹⁷

RESUMEN

La región de los altos de Chiapas en el sureste de México es una de las áreas con mayor biodiversidad conservada en el mundo. Esto se debe, en gran parte, al conocimiento tradicional de sus pueblos y a su lucha continua por la conservación y protección de sus recursos naturales.

El trabajo gira en torno a cómo los conocimientos colectivos sobre los recursos con los que cuentan las comunidades indígenas se ven fuertemente amenazados por la intervención de organismos no gubernamentales y transnacionales que buscan la privatización de estos conocimientos, bajo un esquema de bioprospección.

Se toma como ejemplo un intento de biopiratería presentado como *"investigación farmacéutica y uso sustentable del conocimiento etnobotánico y biodiversidad en la región maya de los altos de Chiapas"* en 1998, la cual estuvo a cargo de la universidad de Georgia en cooperación con el colegio de la frontera sur (ecosur) en México y con la empresa molecular naturelimited, que tiene su base en Gales, Inglaterra. Este proyecto pretendía descubrir, aislar y evaluar farmacológicamente compuestos de plantas y animales utilizados en la medicina tradicional maya, con el fin de encontrar activos que sirvieran para la cura de diversas enfermedades.

Este interés por el estudio y extracción de los recursos biológicos con fines comerciales convierte a las zonas con gran diversidad biológica y conocimiento tradicional sobre el uso alimenticio y medicinal (entre otros) de sus recursos en áreas propensas a la prospección biológica.

El proyecto fue aprobado como un grupo de cooperación internacional para la biodiversidad (icbg) a finales de 1998 y fue cancelado en 2001 tras denuncias de biopiratería e inconformidades de organizaciones como la fundación internacional para el desarrollo rural (rafi), el comité de médicos y parteras indígenas tradicionales de Chiapas (compitch) y la organización de médicos indígenas del estado de Chiapas (omiech).

Palabras clave: biopiratería, bioprospección, biodiversidad, Chiapas.

ABSTRACT

The altos of Chiapas region in the southeast of México is one of the most biodiverse areas in the world, because the traditional knowledge of its towns and its constant fight for the conservation of its natural resources.

This study is centred in how the collective knowledge about the natural resources of the indigenous communities are being threatened by intervention of not governmental organizations and transnational organizations that look for the privatization of this knowledge, under a scheme of bioprospecting.

An attempt takes as an example of biopiracy was presented as *"pharmaceutical research and sustainable use of the ethnobotanical knowledge and biosiversity in the altos of Chiapas mayan region"* in 1998, which was at the expense of Georgia's university in cooperation with the colegio de la frontera sur (ecosur) in México and with molecular

* Fecha de recepción Marzo 2 de 2014 y fecha de aceptación Junio 2 de 2014

⁹⁷ Estudiante del Ing. en Restauración Forestal, En la división de ciencias forestales De la universidad autónoma Chapingo. Correo: jmmxi@live.com

nature limited from gales, england. this project was trying to discover, to isolate and to evaluate compounds of plants and animals that are used in the traditional mayan medicine for to find assets that it can being used for diverse diseases.

This interest for the study and extraction of the biological resources with commercial purposes turns to the areas with great biological diversity and traditional knowledge about the food and medicinal use (among others things) of its resources in zones inclined to the biological prospecting.

The project was approved as an international cooperative biodiversity group (icbg) in 1998 and it was cancelled in 2001 because it had a lot of denunciations of biopiracy and dissents of organizations as the rural advancement foundation international (rafi), the comité de médicos y parteras indígenas tradicionales de Chiapas (compitch) and the organización de médicos indígenas del estado de Chiapas (omiech).

Keywords: biopiracy, bioprospecting, biodiversity, Chiapas.

Introducción

El interés actual por el conocimiento de los recursos biológicos con los que cuentan países en desarrollo como México, que han conservado gran parte de las comunidades indígenas y el conocimiento adquirido y transmitido de generación en generación por los mismos pobladores se ha ido incrementando proporcionalmente a los avances tecnológicos de países desarrollados, que han perdido gran parte o casi su totalidad de sus recursos originarios.

Estos países y sus organizaciones transnacionales ven las áreas ricas en biodiversidad y conocimientos tradicionales (ejemplo claro los altos de Chiapas) como la solución a muchos problemas del mundo, lo cual es cierto, pero no bajo su lógica de privatización y apoderamiento.

Ante la tentativa de los países desarrollados de apoderarse del mundo, se han establecido criterios para el "reparto" de los bienes", así crearon el acuerdo general de aranceles y comercio (gatt) en 1947, fundaron la organización mundial de la propiedad intelectual (ompi) en 1970 y empezaron a privatizar los recursos biológicos, plantas y semillas mejoradas que dominan el mercado agrícola mundial, con la convención para la protección de nuevas variedades vegetales (upov) en 1978. en 1994 se formó organización mundial del comercio (omc) con el fin de dar seguimiento al propio gatt, al que terminó por absorber en 1996. Asimismo, se pueden mencionar diversos convenios que constituyen la base para los tratados internacionales de libre comercio.

Así como se han creado convenios que benefician el libre comercio, encontramos acuerdos internacionales contrarios, como el convenio 169 de la organización internacional del trabajo (oit) creada con el tratado versalles en 1919, la cual trata sobre los derechos de los indígenas.

Este trabajo pretende dar a conocer los métodos que sigue la biopiratería, tomando como ejemplos casos de bioprospección en México, enfocándose en el proyecto icbg-maya en los altos de Chiapas, México.

Se presenta un intento de apoderamiento de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas del estado de Chiapas y la resistencia ante las instituciones y consorcios vinculados a empresas biotecnológicas que buscan dicho conocimiento.

Las cuatro b en cuestión: biotecnología, bioprospección, biodiversidad y biopiratería

Biodiversidad y biotecnología

México cuenta con una gran diversidad de recursos biológicos⁹⁸ y una enorme diversidad cultural e historia; razones por las cuales es considerado como un país “megadiverso”, situación que comparte sólo con otras doce naciones en el mundo⁹⁹.

Esta gran diversidad biológica está caracterizada, en nuestro país, por las exuberantes selvas en el sureste y partes tropicales de la república, los bosques templados y de niebla en las sierras y en el eje neovolcánico, las zonas áridas y semiáridas en el norte del país, por los humedales y zonas coralinas en las costas.

Cerca de 25% del total de especies de plantas superiores existentes en el país tienen algún uso, sobresaliendo claramente las plantas cultivadas (maíz, frijol, chile, etc.).

Esta alta diversidad de recursos biológicos puede ser empleada para resolver problemas productivos, económicos y sociales del país, así como establecer mecanismos que reconozcan el papel que juegan las comunidades rurales en la protección y conservación de los recursos genéticos y que éstas se beneficien.

En los años noventa, la revolución técnica –organizada por la biotecnología y la ingeniería genética–, la ingeniería de nuevos materiales y los sistemas de información geográfica, convirtieron la riqueza biológica en un bien estratégico inusitado. Las regiones del mundo con mayor biodiversidad, además de la importancia que les otorga la crisis ambiental del mundo, adquieren un sentido geo-económico y geopolítico adicional como reserva estratégica de genes para quienes detentan el control de la nueva ingeniería de seres vivos (barreda, 2001: 23).

El convenio sobre la diversidad biológica indica que la biotecnología es “toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos”.¹⁰⁰

Este interés por el estudio y extracción de los recursos biológicos con fines comerciales convierte a las zonas con gran biodiversidad y conocimiento tradicional sobre el uso alimenticio y medicinal (entre otros) de sus recursos en áreas propensas a la prospección biológica.

Bioprospección y biopiratería

El avance y uso creciente de la ciencia y tecnología, ha dado paso a la aparición de diversos proyectos y acuerdos que muchas veces van más allá de una buena intención que beneficie a las personas involucradas. Bajo esta situación, varias organizaciones no gubernamentales y transnacionales han presionado para firmar contratos que les permitan tener acceso a la información

98 Son los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro componente biótico de los ecosistemas con valor o utilidad real o potencial para el ser humano, según la LGEEPA.

99 Ocupa el cuarto lugar, después de Brasil, Indonesia y Colombia.

100 Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1992.

contenida y preservada en las comunidades indígenas y sus recursos, con fines comerciales.

Una de las tantas prácticas disfrazadas prometedoras de este pensamiento es la bioprospección, es decir, investigación sobre la diversidad biológica, los conocimientos colectivos de las poblaciones y los recursos genéticos y bioquímicos con valor comercial (tarrío et al., 2004: 64).

La bioprospección, más que ser un medio de la biotecnología que beneficie a la humanidad (en su totalidad, no pequeños sectores) da lugar a la biopiratería que es la "utilización de la propiedad intelectual¹⁰¹ para legitimizar la propiedad y control exclusivos de conocimientos y recursos biológicos sin reconocimiento, recompensa o protección" (flores, [s.f.]: 5). bajo este esquema se conduce al saqueo en nombre de la ciencia, una conversión de lo colectivo a lo privado.

Los grupos campesino-indígenas de los países del sur son, de este modo, objeto de la piratería general o biológica mediante la absorción, por los grandes consorcios de los países del norte, de sus recursos genéticos y de su conocimiento, con la finalidad de obtener beneficios económicos y muchas veces sin el consentimiento de las poblaciones involucradas (tarrío et al., 2004: 64).

Hablamos, pues, de un aprovechamiento irregular e inequitativo de recursos biológicos y sus compuestos, así como del conocimiento colectivo de los pueblos indígenas asociados a ellos.¹⁰² es una violación de derechos porque privatizan la vida y los conocimientos ancestrales que han sido generados y utilizados desde tiempos antiguos de manera colectiva.

Los pasos de la bioprospección, el actuar de los biopiratas

El método de los biopiratas es el robo secreto de riquezas biológicas precedentes, sin efectuar contrato alguno (barreda, 2001: 24). este robo se realiza bajo el disfraz de la bioprospección y con el consentimiento de los gobiernos. En términos generales, el actuar de la bioprospección/biopiratería es el siguiente:

El primer paso es la localización de áreas estratégicas por su biodiversidad y conocimiento de los pobladores (indígenas en todos los casos) sobre el uso y propiedades de las plantas y animales de su entorno, así como su identificación y fechas de colecta.

La creación de convenios es el siguiente paso, en el cual los biopiratas (organismos no gubernamentales y transnacionales) maquillan la expropiación y privatización de los recursos como una actividad que propicia el desarrollo biotecnológico del país y de las comunidades rurales.¹⁰³

Dados los convenios, el próximo paso es la extracción meticulosa de los recursos (mediante colectas de los mismos pobladores) y el conocimiento colectivo sobre ellos (información sobre sus propiedades, forma de utilización, partes que se utilizan, etc.) a través de la memoria de los miembros de las comunidades, como los saberes de los curanderos.

La identificación de los compuestos, sustancias químicas clave o activos presentes en las plantas, hongos y animales se lleva a cabo en los centros de

101 Se refieren a patentes, derechos de propiedad literaria, secretos comerciales e industriales, y protección de variedades vegetales. En *Introducción a los recursos biológicos y los derechos de propiedad*, 2003.

102 IAAPB, 2014. Recuperado de <http://www.biopirateria.org/spa/biopirateria.php>.

103 Para esto se valen de convenios con universidades y centros de investigación del país, con el consentimiento del gobierno y sin el conocimiento previo a las comunidades.

investigación científica y constituye el penúltimo paso que los biopiratas siguen bajo un esquema de bioprospección.

Finalmente, los resultados de las investigaciones y el análisis de las muestras recolectadas son canalizados a las organizaciones que financian los proyectos, quienes los patentan y privatizan. Ahora el conocimiento colectivo de miles de años pasa a un régimen de propiedad privada, donde se tiene que pagar regalías por el uso de los recursos a estas organizaciones no gubernamentales y transnacionales. Se trata de un sistema de reparto de beneficios que disfrazan las formas ilícitas de la biopiratería.¹⁰⁴

La forma de operar de la bioprospección/biopiratería consiste en integrar a los grupos indígenas locales, quienes aportan sus conocimientos regionales sobre la alimentación y medicina tradicional y ayudan directamente en la recolección de muestras. A cambio de esta contribución se les promete compensaciones futuras o se les realiza pagos que en nada sustituyen todo el tesoro robado por los biopiratas.

El cdb y casos de bioprospección/biopiratería en México

Ante un creciente interés por parte de organizaciones y transnacionales en la bioprospección/biopiratería en países con alta diversidad biológica; un rápido y continuo avance de la ingeniería genética; y la preocupación de los sectores civiles, organizaciones locales y defensores de los recursos sobre el saqueo de la biodiversidad, en 1992 se crearon las primeras normas en materia de bioprospección y conservación que obligara a los países a proteger sus recursos biológicos y vigilar las intervenciones de los capitales transnacionales que quisieran extraer tales recursos.

Se trata del convenio de diversidad biológica (cdb), adoptada durante la convención de Naciones Unidas sobre ambiente y desarrollo en Río de Janeiro, Brasil, el cual establece que "los estados tienen el derecho soberano de explotar sus recursos en aplicación de su propia política ambiental y la obligación de asegurar que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio de otros estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional"¹⁰⁵, es decir, los recursos pertenecen al pueblo y es deber de los gobiernos velar por su protección.

En México, varios han sido los intentos de biopiratería, aunque no todos han sido documentados ni han salido a la luz pública. Se conocen cuatro casos, en los cuales no se dio información clara y precisa a los pueblos involucrados; prácticamente se cedieron sus recursos a organizaciones no gubernamentales sin su consentimiento, bajo un disfraz de desarrollo biotecnológico.

Se trata, apenas, de la punta visible de un gran iceberg¹⁰⁶ que esconde bajo el esquema de bioprospección la enajenación de los recursos y saberes colectivos de los pueblos originarios. Estos casos son los siguientes:

¹⁰⁴ Vandana Shiva, quien se ha opuesto a la biopiratería en India y es una reconocida dirigente del movimiento mundial, define el esquema de reparto de beneficios como "un modelo para compartir migajas, establecido para ocultar el robo del pan entero".

¹⁰⁵ Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, art. 3. Recuperado de <http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/pdocs/CONVENIODIVERSIDAD.pdf>.

¹⁰⁶ Como lo mencionan en su investigación: La punta del Iceberg de Rolando Espinosa, Gonzalo Flores, Alaín Ramos, Silvia Ribeiro y Andrés Barreda para la Fundación Internacional para el desarrollo Agrícola (RAFI).

1. el contrato entre la universidad nacional autónoma de México (unam) y diversa (empresa biotecnológica productora de enzimas diversa, con sede en san diego, california), destinado a extraer bacterias extremófilas¹⁰⁷ de todas las áreas naturales protegidas (anp) del país. se firmó en 1998 y establecía una duración de tres años. durante ese tiempo la unam realizó colectas de muestras en las anp y envió el material a diversa, quien se comprometió a pagar 50 usd por muestra, proporcionar la tecnología utilizada para la creación de un cetro de diversidad microbiana y dar a la unam entre el 0.3 y 0.5 por ciento de regalías sobre las ventas de productos a partir de las muestras. hay que señalar que ni durante la creación del contrato ni en la realización del mismo se tomó en cuenta a las poblaciones (en su mayoría comunidades indígenas) presentes en todas las anp. en el 2000 se anula el contrato debido a la presión y denuncia popular presentada por varias organizaciones defensoras de los bienes colectivos.¹⁰⁸
2. el segundo contrato fue firmado entre sandoz¹⁰⁹ y la unión de comunidades forestales zapotecas y chinantecas (uzachi) con apoyo de estudios rurales y asesoría (era) en la sierra Juárez en el norte de Oaxaca. el contrato, duró tres años (1990-1993) y establecía la extracción de muestras de hongos microscópicos para la determinación de metabolitos secundarios que pudieran ser activos de medicamentos para enfermedades como el cáncer y el sida. en 1994 se firmó otro contrato que duró de 1995 a 1998, período durante el cual la unión quedó con un grupo de técnicas de laboratorio capacitadas, un laboratorio de microbiología, un herbario y fondos para seguir operando por un año en sus propios proyectos.¹¹⁰
3. el tercer contrato conocido como proyecto icbg-maya (lleva este nombre por el grupo de cooperación internacional para la biodiversidad), involucra tres instituciones: el colegio de la frontera sur (ecosur), sede san cristóbal de las casas, encargada de supervisar la recolección de muestras; la universidad de georgia, de los estados unidos, a través de los investigadores de la icbg; y molecular nature limited, empresa biotecnológica con sede en Gales, Inglaterra. el proyecto pretendía descubrir, aislar y evaluar farmacológicamente compuestos de plantas y animales utilizados en la medicina tradicional maya, con el fin de encontrar activos que sirvieran para la cura de enfermedades cardiovasculares, gastrointestinales, respiratorias cutáneas, cáncer, desórdenes del sistema nervioso, dolencias producidas por el VIH/sida y como anticonceptivos (ceceña, 2012: 2). el proyecto fue aprobado como un icbg a finales de 1998 (massieu y chapela, 2002: 82). bajo la creación de promaya a.c. y fue cancelada en 2001 tras denuncias de biopiratería e inconformidades de organizaciones indígenas defensoras de sus recursos y conocimientos colectivos.

107 Bacterias que soportan condiciones naturales extremas de temperatura, salinidad, azufre, presión, etcétera.

108 Tanto Alejandro Nadal como las organizaciones Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD); Grupo de Estudios Ambientales, A.C. (GEA); Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA); Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC); Red de Permacultura México, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam); Coordinadora Ciudadana en Defensa del Patrimonio Cultural y Natural y Greenpeace.

109 Convertida en Novartis después de varias fusiones y finalmente en Syngenta.

110 Es aún posible que la Unión reciba pagos por descubrimiento de compuestos derivados de la colaboración con Sandoz.

4. el cuarto contrato fue firmado entre el jardín botánico del instituto de biología y la facultad de química de la unam con la empresa trasnacional american home products, american cyanamid y la universidad de arizona. éste pretendía investigar las sustancias químicas claves que permiten la supervivencia de cactáceas, xerófitas y otras suculentas en los desiertos mexicanos, así como en argentina y chile. los pueblos a quienes afecta directamente el contrato no forman parte de él, ni mucho menos fueron informados.

Biopiratería en los altos de Chiapas

Etnogeografía

La región de los altos de Chiapas en el sureste mexicano, es una de las áreas del país con mayor diversidad biológica y cultural. Chiapas ocupa el segundo lugar en cuanto a megadiversidad en el país. Tan sólo la selva lacandona se estima que posee el 20% de las especies.

Esto se debe, en gran parte, al conocimiento tradicional de sus pueblos y a su lucha continua por la conservación y protección de sus recursos naturales. esta forma de coexistencia hombre-naturaleza, característica en torno a la cual se forjó la misma cultura e identidad social de los pueblos originarios, se ha visto fuertemente amenazada bajo una lógica capitalista dominante.

La región de los altos abarca 17 municipios: Aldama, Amatenango Del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal

De las casas, san juan canuc, santiago el pinar, tenejapa, teopisca y zinacantán¹¹¹; en los cuales encontramos grupos tzotziles, tzeltales y tojolabales, mayoritariamente. Estos grupos indígenas tienen el conocimiento tradicional del uso alimenticio y medicinal de las plantas, hongos y animales de su entorno; mismo que ha sido transmitido de generación en generación por muchos años, es decir, se trata de un conocimiento colectivo.

Este conocimiento colectivo, mantenido por los pueblos originarios que domesticar, diversifican y adaptan gran variedad de especies de plantas, hongos y animales, ha permitido el uso racional y la conservación de los recursos, razón por la cual las sociedades indígenas juegan un papel muy importante en la preservación del germoplasma *in situ*.

La coincidencia entre las regiones culturalmente más diversas y ricas en germoplasma vegetal y animal, al igual que en el resto del globo, no es casual sino causal. Se estima que las áreas habitadas por pueblos indígenas albergan entre 55 y 60 por ciento del total nacional.¹¹² lo anterior explica el por qué estos grupos sociales representan el centro de un diversificado y vasto conocimiento ligado a los ciclos de la naturaleza y sus propiedades, aspectos inherentes a su concepción del mundo, de carácter precapitalista.

111 Programa Regional de Desarrollo, Región V. Altos. p. 4 Recuperado de: <http://www.haciendaChiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Desarrollo-Regional/prog-regionales/ALTOS.pdf>.

112 Cifra que considera exclusivamente las especies de flora y fauna continentales.

Número de especies vegetales utilizadas y nombradas entre algunos pueblos indígenas en México		
Grupo étnico	Especies presentes	Especies nombradas y utilizadas
Tarahumara	1 000	398
Seri	2 703	516
Nahua	8 500	1 597
Purépecha	500	230
Maya	1 936	909
Tzeltal	10 000	1 040

Fuente: caballero, javier. el uso de la diversidad vegetal en México: tendencias y perspectivas. En enrique leff (coord.), 1990. medio ambiente y desarrollo en México. Ciih/unam-porrúa, México, vol. ii, p. 290. Tomado de la biopiratería y la propiedad intelectual p. 166. Recuperado de: <http://148.206.53.84/tesisuami/libros/cbs%20antologia/cbs16.pdf>.

Proyecto icbg-maya

Nombrado así por el consorcio de agencias federales estadounidenses, International Cooperative Biodiversity Groups (ICBG)¹¹³, encargada de coordinar la búsqueda de activos para la creación de nuevos medicamentos en las áreas con mayor biodiversidad del mundo. el icbg otorga donaciones a instituciones de investigación públicas y privadas en estados unidos que fungen como coordinadores del proyecto y, desde ahí, a instituciones de países huéspedes.¹¹⁴

El proyecto fue presentado como *"investigación farmacéutica y uso sustentable del conocimiento etnobotánico y biodiversidad en la región maya de los altos de Chiapas"*. La dirección estuvo a cargo de la universidad de georgia en cooperación con el colegio de la frontera sur (ecosur) en México y con la empresa molecular naturelimited, que tiene su base en gales, inglaterra (ceceña, 2012: 1).

El proyecto necesitaba la participación de una organización que se encargara de la identificación y recolección de las plantas útiles medicinalmente, es decir, que tuvieran el conocimiento sobre el uso y cualidades de la flora local, para lo cual la organización de médicos indígenas del estado de Chiapas (omiech) que pertenece al consejo de médicos y parteras indígenas tradicionales de Chiapas (compitch) resultaba ser la más adecuada. la omiech condicionó su aceptación a la existencia de una base legal que protegiera su conocimiento y sus recursos naturales, la cual no existe (massieu y chapela, 2002: 82).

¹¹³ La coordinación incluye seis organismos de los institutos nacionales de Salud y el Servicio para la Agricultura Externa del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (ForeignAgricultureService del USDA). Los institutos del NIH son el Centro Internacional Fogarty (Fogarty International Center), el Instituto Nacional del Cáncer (NationalCancerInstitute), el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NationalInstitute of Allergy and InfectiousDiseases), el Instituto Nacional de la Salud Mental (NationalInstitute of Mental Health), el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NationalInstituteonDrug Abuse) y el Instituto Nacional del Corazón, Pulmón y Sangre (NationalHeart, Lung, and BloodInstitute). Más información sobre este programa en <http://www.nih.gov/fic/opportunities/icbg.htm>

¹¹⁴ Barrada, A. [s.f.]. Biopiratería bioprospección y resistencia: cuatro casos en México. p. 131. Recuperado de: http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/enfrentando_la_globalizacion/Enfrentando11.pdf.

Dada esta situación y bajo la negativa de participar de la omiech, los actores del proyecto proponen conformar una asociación civil que represente los intereses de las comunidades indígenas a través de la cual se compartirían los beneficios con los pobladores y sin la cual “no podrían iniciar el proyecto”. Sin embargo, el proyecto arranca antes de terminar la consulta indígena. se procede a registrar acopios ya realizados con anterioridad¹¹⁵, a realizar nuevas colectas secretas de plantas medicinales que se envían a georgia y se crean jardines botánicos en comunidades que no forman parte del compitch.

El proyecto establecía internamente los mecanismos para la formación de un fideicomiso que canalizaría un eventual reparto de beneficios monetarios y una asociación civil por medio de la cual las comunidades indígenas pudieran participar (...) e integrar un comité adjunto al fideicomiso. El fideicomiso se formaría desde el proyecto y no se aclaró cómo se tomaría las decisiones, quiénes designarían los integrantes de este fondo, etc.¹¹⁶

El icbg promueve la creación de promaya a. c.: protección de los derechos de propiedad intelectual de los mayas para ser quien recibiera las regalías por los derechos de propiedad intelectual e invirtiera en el desarrollo económico de la región. de esta forma firman un convenio para la protección de derechos de propiedad intelectual y distribución de beneficios del icbg-maya. El problema es que, esta asociación civil no representa realmente a las comunidades indígenas involucradas en el proyecto. De acuerdo con las declaraciones de la omiech, este convenio es una farsa pues básicamente se creó un aparente interlocutor que no representa en absoluto el pensamiento y deseo de las comunidades mayas. un interlocutor que ha firmado un convenio sin haber realizado ningún tipo de consulta colectiva (ceceña, 2012: 2).

El proyecto suponía una duración de cinco años y un costo de 2.5 millones de dólares para el gobierno de estados unidos, a cambio de identificar unos dos mil componentes únicos que serán perfilados químicamente por molecular natura limited, del reino unido, socio comercial del mismo y un duplicado de todas las muestras colectadas para el herbario del jardín botánico de la universidad de georgia-athens (como propiedad de esta institución), lo que le permitirá obtener un banco de germoplasma único en el mundo (tarrío et al., 2004: 76).

El compitch descubre que el icbg-maya ya había extraído 6,000 muestras de plantas en Chiapas. los investigadores se ven obligados a declarar que no realizarán los “ensayos biotecnológicos” con las muestras en su poder, que originalmente tenía programado el proyecto con la empresa mnl y la universidad de georgia, pues éstas fueron extraídas con permisos oficiales de “colecta científica” otorgados a ecosur, que no cubren ensayos biotecnológicos con fines comerciales.¹¹⁷

115 Se toman en cuenta desde las colectas que inició en 1986 Brent Berlin en los Altos de Chiapas para investigarlas en la Universidad de California en Estados Unidos.

116 La biopiratería y la propiedad intelectual p. 171. Recuperado de: <http://148.206.53.84/tesiuvami/Libros/CBS%20antologia/cbs16.pdf>.

117 Barreda, A. [s.f.]. Biopiratería bioprospección y resistencia: cuatro casos en México. p. 132. Recuperado de: http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/enfrentando_la_globalizacion/Enfrentando11.pdf

Resistencia

La fundación internacional para el desarrollo rural (rafi, por sus siglas en inglés)¹¹⁸, el compitchy la omiech son algunas de las organizaciones no gubernamentales que han denunciado prácticas de biopiratería en la región. Los médicos de la omiech, por ejemplo, mencionaron que:

“Lo que están haciendo con nuestras plantas es un negocio que les va a dejar a ellos millones y millones de pesos y a nosotros igual de jodidos (...) ahora recurrimos a todos los compañeros indígenas para que no acepten que los investigadores de ecosur puedan sacar información y plantas medicinales de nuestras comunidades” (tarrío et al., 2004: 74).

Además de descubrir la extracción masiva de muestras sin permiso de las comunidades, el compitch observó que las regalías al derecho de propiedad intelectual son una miseria frente a las ganancias de las industrias de farmacéuticos, las cuales desprenden sólo el 1% para tal efecto. De manera que a las comunidades se les asignará la cuarta parte de ese 1%, tal como dice el convenio, un 0.25% (castro, 2000: 21). Esto sería destinado para el desarrollo regional. Estamos hablando de una relación 400:1, donde las empresas farmacéuticas y agroquímicas se llevan la mayor parte.

El compitch solicitó, de este modo, el apoyo del senado de la república y de la semarnap para que el proyecto se suspendiera hasta que se creara una legislación en la materia así como una moratoria activa para todos los proyectos de bioprospección en México.¹¹⁹

La rafi analizó el caso y encontró seis principales puntos que ayudan en la comprensión del proyecto: 1) el proyecto no existiría sin su fin comercial, es decir, el interés por el conocimiento de la biodiversidad sólo busca obtener ganancias económicas; 2) ninguna intención de consentimiento, como marca el cdb y el principio de consentimiento previo informado y veto; 3) todos o nadie, los conocimientos provienen de todas las comunidades, basta que una sola no esté de acuerdo para que no se lleve a cabo; 4) información inconsistente sobre las colectas de material, primero se dijo que no colectarían nada hasta que se aceptará el proyecto, y terminaron recolectando muestras sin consentimiento de las comunidades, pero afirman, “sin fines biotecnológicos”; 5) el icbg rechaza el debate público, para nada se atrevieron a realizar un debate que incluyera a las comunidades, las autoridades y académicos en general; y 6) influencia extranjera y rechazo a indígenas, el proyecto no busca la participación de las comunidades, sólo la intervención de organismos foráneos.¹²⁰

Después de todas las observaciones y denuncias del compitch, ecosur declara en diciembre de 2000 que no continuará sus actividades de bioprospección hasta encontrar “interlocutores válidos” entre los indígenas (barreda, [s.f.]: 133).

La dirección general de ecosur notificó en octubre de 2001 al dr. brent berlin y al programa icbg, la cancelación definitiva del proyecto icbg-maya.¹²¹

¹¹⁸ Rural Advancement Foundation International, que ahora es ETC Group.

¹¹⁹ Demanda que coincide con lo planteado en la denuncia popular contra el contrato UNAM-Diversa.

¹²⁰ Resumen de la observación de la RAFI, p. 25. En Castro, J. 2000. Biopiratería en Chiapas. Recuperado de: <http://www.otrosmundosChiapas.org/analisis/BCEP-CGMAYA.pdf>.

¹²¹ Comunicado de ECOSUR sobre el ICBG-Maya.

Perspectivas a futuro

El caso del icbg maya de Chiapas está aparentemente suspendido, pero no muerto. Pues, las organizaciones no gubernamentales y trasnacionales están en la búsqueda de formas de apoderarse de los recursos biológicos y genéticos de las áreas de mayor biodiversidad, obviamente, sin corresponder con las comunidades indígenas que son las poseedoras y resguardan los conocimientos tradicionales de sus recursos y el ambiente.

Los problemas que surgen con el proyecto icbg-maya, así como con otros casos de bioprospección (e intentos de biopiratería) en México, deben ser afrontados desde las bases y con previa consulta pública con las organizaciones, comunidades indígenas, sociedad civil, académicos y demás, como propone la compitch y como marca el código de ética sobre el principio de consentimiento previo informado y veto:

Se debe obtener el consentimiento previo informado de todos los pueblos y sus comunidades antes de que se realice cualquier investigación: los pueblos indígenas, las comunidades locales y las sociedades tradicionales tienen el derecho a veto sobre cualquier programa, proyecto o estudio que los afecte. la obtención del consentimiento previo informado presupone que se comunica a todas las comunidades potencialmente afectadas la información completa sobre la naturaleza y el propósito de las actividades de investigación y de sus probables resultados, incluyendo todos los beneficios razonablemente previsibles y los riesgos de daños (tangibles o intangibles) para las comunidades afectadas.¹²²

El compitch sigue trabajando para abrir el debate sobre la bioprospección impuesta en sus tierras. Lo hace a través de la realización de talleres y consultas en todas las regiones indígenas programadas dentro del proyecto icbg-maya. Éstos son difundidos por una red constituida por curanderos, parteras o representantes comunitarios que impulsan en los pueblos y parajes más apartados tanto la discusión de los problemas generales de la bioprospección, como los detalles de las negociaciones y asuntos jurídicos del diferendo que la compitch ha entablado tanto con ecosur, como con la universidad de georgia y las autoridades federales ambientales de México (barreda, [s.f.]: 133).

Como menciona barreda en diversas ocasiones, se requiere, además del trabajo de difusión y el enriquecimiento de las formas de resistencia, el desarrollo de nuevas metas más complejas en la lucha contra la bioprospección.

Entonces, resulta fundamental que se lleven a cabo encuentros entre comunidades indígenas y personas a fines para discutir la situación y los peligros de futuros intentos de biopiratería en sus territorios.

Los foros serán en la cantidad, el tiempo y condiciones que los propios indígenas marquen (barreda, 2001: 38).

Las lecciones que nos dejan los gobiernos, en cuanto a la protección de los derechos y los intereses de la población a la que "representan" y la creación de reformas y leyes que mas que beneficiar afectan, suponen que el poder ejecutivo prepare la promulgación de una ley que permita el acceso a los recursos genéticos que otorgue el marco legal para que se lleven a cabo proyectos de bioprospección encaminadas a la biopiratería.

¹²² Código de Ética sobre el Principio de Consentimiento Previo Informado y Veto.

Conclusiones

El uso de la biotecnología por parte de los países desarrollados como una industria altamente rentable ha desencadenado prácticas ilegales de biopiratería, bajo el vestido de labioprospección.

La irresponsabilidad por parte de las autoridades de no reconocer legalmente los conocimientos colectivos tradicionales de los pueblos indígenas y la importancia que tiene la conservación de sus recursos, da paso a las organizaciones y transnacionales a lucrar con ellos. El proyecto icbg-maya es una muestra de la nueva forma de conquista que siguen los biopiratas con escudos de bioprospección.

Existen muchas carencias, desde la falta de tecnologías hasta la falta de una legislación en la materia así como una moratoria activa para todos los proyectos de bioprospección en México. El icbg-maya no respetaba a las organizaciones indígenas como la omiech y el compitch, se echó a andar el proyecto sin un marco adecuado, se creó una asociación sin el consentimiento de las comunidades que no las representaba y se violaron leyes y convenios nacionales e internacionales en materia de protección de la biodiversidad.

Los problemas que surgen con el proyecto icbg-maya, así como con otros casos de bioprospección en México, deben resolverse desde las bases, con una consulta previa y mediante el consentimiento de las comunidades involucradas. Además, deben realizarse trabajos de difusión de la situación de los recursos biológicos, del interés de transnacionales de apoderarse de ellos y de las formas de resistencia que las comunidades pueden seguir; bajo los tiempos y condiciones que los propios indígenas establezcan.

Bibliografía

Referencias de Internet

BARREDA, A. (2001). Biopiratería y resistencia en México. El cotidiano, 18 (110) 21-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511003>.

Barreda, a. (s.f.). Biopiratería, bioprospección y resistencia: cuatro casos en México. 119-144. recuperado de: http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/enfrentando_la_globalizacion/enfrentando11.pdf.

Castro, j. (2000). Pukuj, biopiratería en Chiapas. San cristóbal de las casas, Chiapas. México. pp. 47. recuperado de: <http://www.otrosmundosChiapas.org/analisis/bcepcg-maya.pdf>.

Ceceña, a. (2012). ¿Biopiratería o desarrollo sustentable? centro regional universitario península de yucatán. Revista Chiapas no. 9. Recuperado de: <http://www.crupy-uach.org.mx/biblioteca/102>.

Flores, r. (s.f.). biopiratería en los altos de Chiapas. Recuperado de: http://www.academia.edu/3189684/biopirateria_en_los_altos_de_Chiapas.

Massieu, y. & chapela, f. (2002). Acceso a recursos biológicos y biopiratería en México. El cotidiano, 19(114) 72-87. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511408>.

Tarrío García, m., concheiro bórquez, l. & comboni salinas, s. (2004). La biopiratería en Chiapas: un análisis sobre los nuevos caminos de la conquista biológica. Estudios sociales, xii(24) 56-89. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41702402>.